

VIERNES, 22 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 161

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA

CVE-2014-11784 *Citación para notificación de informe al escrito presentado frente a la resolución de desistimiento de solicitud de reconocimiento de ayudas a la rehabilitación. Expediente RH725/2010S11.*

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiéndose podido notificar a doña María del Carmen Rosino Anta en el domicilio señalado al efecto en la avenida de España, 8, 4.º A, 39300 Torrelavega, en relación con el expediente de rehabilitación de vivienda/edificio que se tramita en esta Dirección General, se le cita para que comparezcan en la oficina de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, sita en la calle Alta, 5, 39008 Santander, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas. Si no atiende este requerimiento, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para comparecer.

Acto a notificar:

1. Informe al escrito presentado con fecha 26 de marzo de 2012 en el registro delegado de la dirección general de Vivienda y Arquitectura por doña María del Carmen Rosino Anta frente a la Resolución de desistimiento de solicitud de reconocimiento de ayudas a la rehabilitación. Expediente RH725/2010S11.

Santander, 12 de agosto de 2014.

El director general de Vivienda y Arquitectura,
José Antonio González Barrios.

2014/11784

CVE-2014-11784